

El autonomismo en la Guerra de Independencia

« Pero vino la paz (...) Desde entonces, cumplidores fieles de nuestra palabra, hemos aguardado a que los gobiernos de la Metrópoli hagan honor a la suya... » (Carta de adhesión de antiguos jefes y oficiales mambises al Partido Autonomista, 17-II-1889).

« De represa ha venido sirviendo el Partido Autonomista a la revolución, y la revolución se saldrá de madre en cuanto la fuerza de las aguas rompa la represa » (José Martí, en Patria, 1892).

Al iniciarse la década de 1890 solamente los políticos más conservadores de la Unión Constitucional podían compartir el sueño de los peninsulares de conservar, sin cambios radicales, la forma de dominio española sobre la Isla. De forma creciente, la integración de Cuba en el mercado norteamericano creaba las bases para que los grandes propietarios se inclinasen por el anexionismo, juzgando condenada a corto plazo la soberanía española. Las conspiraciones y el bandolerismo, protagonistas permanentes en las informaciones de prensa, eran los indicadores de semejante inseguridad. Y nada indicaba que España fuese a modificar su línea política al abordar los problemas de la colonia. El signo más claro y más irritante fue el proyecto de ley de Manuel Becerra, por el cual el sufragio universal de la península se transformaba en un censo abiertamente discriminatorio para los insulares. « El país quiere paz - resumía un periódico habanero- y se le perturba con odiosos privilegios, con una legislación inicua » .

1

« Ley de castas », *La Lucha*, 22-IV-1890.

En esa coyuntura, los observadores más perspicaces se daban cuenta de que el Partido Autonomista constituía la última línea de defensa para la presencia política de España en Cuba. Desde una perspectiva estrictamente burguesa, un comentarista anónimo de *La Lucha* lo hacía ver en enero de 1890, apoyando una afirmación en el mismo sentido del órgano diario del autonomismo : « El problema cubano no tiene más que dos soluciones : la solución anexionista y la solución autonómica. *Los liberales y demócratas preferimos la última porque es la solución nacional* ». « El día en que desaparezca el Partido Autonomista, tan calumniado por los conservadores, concluía el redactor, una inmensa catástrofe se cernirá sobre la dominación de España en Cuba » . A partir del ángulo opuesto, ese papel histórico es precisamente lo que les reprochaba a los autonomistas José Martí . De forma muy clara, una y otra vez Martí pondrá de relieve la inutilidad de toda esperanza en un cambio político en profundidad por parte de los gobiernos españoles. Así ocurre cuando en 1893 desarrolla contactos con dirigentes autonomistas, episodio del que sólo conocemos la existencia por los testimonios de Montoro y de Trujillo : al conversar en Nueva York con el diputado autonomista Eliseo Giberga le precisa Martí que los verdaderos recursos para la revolución son « las torpezas de España » . « El autonomismo sólo ha sido útil, sentencia Martí en 1894, por la prueba de su ineficacia, a la revolución » . De hecho, en la vida del Partido Liberal Autonomista fue permanente la tensión entre el evolucionismo pacifista que marcaba el grupo dirigente en la Junta Central, con el presidente José María Gálvez a la cabeza y las vivas críticas de una minoría de junteros que veían recurrentemente frustradas las expectativas de cambio político.

La base social del autonomismo cubano era en sí misma una garantía de esa orientación evolucionista y conservadora, esto es, temerosa en un tiempo de auge económico de que se repitiesen las destrucciones de la guerra de los diez años. En la Junta Central predominaban cuantitativamente los hacendados, y éstos y colonos acomodados, casi siempre criollos, constituían el soporte del partido. Pero la voz del autonomismo provenía de la abogacía. Abogados y jurisconsultos de gran prestigio, en su mayoría del Occidente de la Isla, eran las principales figuras : los matanceros José María Gálvez (presidente de la Junta), Antonio Govín (secretario), Carlos Saladrigas

2

La Lucha, 20-I-1890 y *El País*, 19-I-1890.

3

José Martí, « La agitación autonomista », *Patria*, 19-III-1892, en *Obras Completas*, t. I, La Habana, 1975, pp. 331-335.

4

E. Trujillo, *Apuntes históricos*, Nueva York, 1896, pág. 204.

5

José Martí, *Obras Completas*, t. 3, La Habana, 1975, pág. 265.

40

(vicepresidente), Eliseo Giberga ; los habaneros José Bruzón, Rafael Montoro, Raimundo Cabrera. El puntal económico del autonomismo era el propietario del mayor ingenio cubano, Emilio Terry, de Cienfuegos, que tras ser diputado en Madrid se convierte en el ejemplo de potentado patriota durante la guerra.

Una amplia implantación en la Isla y la coherencia de su programa favorecían al autonomismo, pero en contra suya actuaba el rechazo de los gobiernos de la Restauración frente a cualquier reforma descentralizadora efectiva. De ahí el goteo de desengañados, que encarna un Enrique José Varona, diputado sin suerte ni fortuna por Camagüey en la década anterior, y también el desencanto que invade aun a los más tenaces al discurrir el tiempo sin alcanzar resultado alguno . Este sentimiento de frustración es el que marca la formación del autonomismo radical en la preguerra, más allá de las posiciones políticas de cada uno. Es también lo que explica la adhesión autonomista entre 1893 y 1895 a reformas de tan limitado sentido descentralizador como la propuesta por Antonio Maura y la aprobada sin efectos de Buenaventura de Abárzuza .

En contra de lo que afirma la actual historiografía ortodoxa cubana sobre el tema, más que de una bipolaridad cerrada patriotas *versus* autonomistas, y al margen por supuesto de las posiciones totalmente perfiladas (Martí en un lado, Gálvez y Montoro en el opuesto) cabría hablar de una relación frecuentemente fluida entre ambas posiciones. Las propias diferencias que dejan ver las actas de la Junta Central del PLA, muestran que apenas había distancia entre un autonomista radical y un patriota, que quizás recordaba el fracaso de 1878 pero que tampoco estaba dispuesto a entregar los intereses cubanos al libre albedrío de la administración colonial. Puede hablarse de una teoría de los vasos comunicantes : cuando existe un horizonte de reformas, el autonomismo recibe el apoyo de los separatistas de la Isla, y sobre todo de los patriotas dudosos -aquéllos que según Martí « separatistas también en el fondo, se distinguen con el mote de autonomistas » - ; en tiempo de frustración de las iniciativas autonomistas, se da indefectiblemente el trasvase en sentido contrario.

Esto es lo que explica el impacto que en 1893 representó el proyecto de reformas de Antonio Maura. Estaba en juego la confianza o la desesperación de cara al futuro. En

6

Enrique José Varona, *De la colonia a la República*, La Habana, 1919, pp. 9-16.

7

Véase, entre otros, Ramón Infiesta, *Historia de las Constituciones de Cuba*, La Habana 1942, pp. 214-216.

8

José Martí, *Obras completas*, t. 3, pág. 82.

41

Marta Bizcarrondo

la discusión de la Junta Central autonomista, se enfrentaron el 9 de junio, las opiniones de quienes en un modo u otro secundaban la crítica de un buen jurista como era Antonio Govín, para quien el proyecto era « una descentralización centralizadora » y de los que, siguiendo a Giberga y a Montoro, miraban ante todo al inicio de un proceso reformador. Hay que tener en cuenta que acababa de registrarse el levantamiento separatista de Holguín, ocasión ya de las discrepancias habituales. Giberga propuso una condena inmediata, aludiendo con José Bruzón a la exigencia de « defender enérgicamente y celosamente la integridad nacional » (sic), en tanto que José F. Pellón se preguntaba : « Si son autonomistas ofendidos, ¿ cómo condenarles ? ». El presidente Gálvez resolvió a favor de los primeros, autodefiniendo a los suyos como « españoles americanos cargados de agravios », pero fieles a la bandera española . Como consecuencia, la Junta Central hizo público un comunicado de rotunda condena.

Era una definición cargada de tensiones, mucho más difíciles de soportar para quienes tenían en el evolucionismo una fe inferior a la de Gálvez. Lo reflejó la visita de algunos antiguos jefes de la revolución, el 1 de septiembre, al gobernador interino, general Arderius. Estaban entre ellos autonomistas -Marcos García, Juan E. Ramírez- y futuros jefes independentistas -Enrique Collazo, José Lacret-, y su mensaje fue muy claro : si se aprobaban las reformas de Maura, « en nombre de los hombres de la Revolución », garantizaba su portavoz Marcos García, no habría « movimientos armados ». De fracasar las reformas, el Partido Autonomista se disolvería « y la gravedad de este hecho sería inmensa, siendo como son los autonomistas, la garantía de la paz moral y material ». El reformista *Diario de la Marina* concluía al día siguiente en relación a las reformas, que « de su implantación o de su fracaso dependerán respectivamente, la definitiva nacionalización del país o su peligro y descontento » .

El tiempo de reformas sirve también de ocasión para que se clarifiquen los contenidos ideológicos del autonomismo, en su doble vertiente de crítica en profundidad del régimen colonial español y de búsqueda a toda costa del compromiso. Las conferencias que en el Ateneo de Madrid pronuncian en enero y febrero de 1895 los diputados del partido, tema al que ya me he referido en otra ocasión, resumen muy bien esa encrucijada . Las difícilísimas circunstancias que para el PLA provoca la guerra, disipando las expectativas de reformas y dando lugar a un movimiento en tijera entre la

9

Acta de la Junta Central del Partido liberal, 9-VI-1893, en Archivo de Rafael Montoro, t. XXXIX.

10

E. Trujillo, *Apuntes históricos*, pp. 185-187.

11

Véase mi edición de Rafael María de Labra y otros, *El problema colonial contemporáneo*, en especial el estudio preliminar pp. XIII-LXVIII, Oviedo, 1998.

42

sociedad cubana en armas y el partido leal a España, generan una profunda crisis que sale a la luz cuando precisamente, ya a deshora, el régimen autonómico se hace realidad el 1 de enero de 1898.

La crisis será resuelta por muchos autonomistas uniéndose a los patriotas (los de Santiago, con Eduardo Yero a la cabeza, se habían anticipado, autodisolviéndose antes del 24 de febrero). Miembros de la Junta Central como Carlos Zaldo, lo hacen pasando a formar parte del comité financiero designado por Estrada Palma tras ensayar en vano que el Partido adopte una posición reivindicativa firme¹². En 1896, Raimundo Cabrera y Nicolás Heredia encabezarán un manifiesto de apoyo a la insurrección y, en primer plano, el potentado Terry se convierte en modelo de hacendado patriota, al aceptar la consigna de suspender la zafra al tiempo que entrega grandes cantidades a Estrada Palma¹³. Otros autonomistas, con el presidente José María Gálvez y Rafael Montoro como personajes emblemáticos, se mantienen en la lealtad a la metrópoli en calidad de « autonomistas históricos ». Pero entre ambos extremos, tendrá lugar un amplio abanico de posiciones intermedias que desembocan en una actitud de revisión del pasado y de búsqueda de aproximación a los insurrectos que por último se convierte en hegemónica para lo que queda de partido. Este recorrido es también el escenario en que se desenvuelven las tensiones entre su conciencia nacional cubana, por un lado, y la orientación conservadora cuyo núcleo es la adhesión a España.

No se trataba únicamente de una opción defensiva, por lo menos antes de que se produzca la *ola grande*, la insurrección de febrero de 1895. Tanto en su conferencia en el Ateneo de Madrid, al borde de la misma, como en su discurso de 1887 en el Círculo Autonomista de La Habana, sobre « El pesimismo en la política cubana », Eliseo Giberga produce la mejor explicación de la aparente paradoja autonomista. Su patria es Cuba, « con su propio y peculiar espíritu », y su adversario es la anexión, a pesar de reconocer el peso del malgobierno español sobre la Isla¹⁴. La personalidad de Cuba está definida por la convergencia de esas raíces españolas, que definen una relación especial con la metrópoli, y la positiva influencia norteamericana que sitúa a los cubanos en un nivel de

12

La revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación cubana en Nueva York, t. V, La Habana, 1937, pág. 11.

13

La revolución del 95, pp. 18, 35 y 370. « La señora Abreu y el señor Terry -escribía Estrada Palma, el 26 de septiembre de 1896-, son los únicos propietarios cubanos que han abierto su caja para auxiliar la revolución sin condición alguna, ni aun la de que se les proteja sus propiedades ».

14

Eliseo Giberga, « El pesimismo en la política cubana », *Obras*, t. I, La Habana, 1930, pp. 95 y siguientes.

civilización superior. Es preciso, pues, confiar en un horizonte de concesión de libertades para que los « americanos españoles » de Cuba sean capaces de desarrollar su personalidad y de edificar « aquí un pueblo libre, dispuesto arrogantemente a hacer suyo el porvenir » . El objetivo político final quedaba simplemente apuntado y la autonomía se presentaba como única fórmula para escapar a la doble amenaza de la opresión colonial y de la anexión .

En una entrevista concedida poco antes de las conferencias a un periódico norteamericano, Giberga resumía su postura. Veía en los anexionistas y los « separatistas », dos corrientes extremas sin peso real en la isla. Los primeros serían unos cuantos hacendados preocupados sólo por lograr un mayor precio para su azúcar en Estados Unidos y en cuanto a los segundos, fundamentalmente emigrados, confiaba en que el pueblo cubano rechazaría su intento de insurreccionar la Isla. Una normalización del sistema político daría la mayoría a los autonomistas, claro que « no tiene amigos la autonomía en el Gobierno español ; Cuba no ha hallado todavía un Gladstone » . La autonomía bastaba para una defensa eficaz de los intereses cubanos, permitiendo a la Isla *regular* las relaciones económicas con su principal mercado, Estados Unidos. A ello se oponía, en Madrid y en La Habana, « la oligarquía confederada de unionistas y burócratas ». Giberga confiaba en un logro de sus fines políticos por vía evolutiva, pero advirtiendo que cualquier demora, del tipo de la sufrida por el proyecto Maura, podía ser fatal. « Debe esperarse que España advierta -concluya- que de la resolución que ahora se dicte pende el porvenir de Cuba y en gran parte de ella misma » .

De acuerdo con ese apoyo a la opción reformista, y ya en plena guerra, Eliseo Giberga efectuó un detallado análisis de la « fórmula » en su serie inacabada de artículos sobre « la ley Abárzuza » en *El País*, publicados entre julio y septiembre de 1895 y en sus *Apuntes sobre la cuestión de Cuba* de 1897. Giberga elogia que el Consejo de Administración no fuera meramente consultivo y compuesto en su mayor parte de elementos oficiales, por lo cual confiaban en que « su sola posesión debía ser para él una fuerza y un estímulo » dada la acumulación de funciones que recaían sobre el

15

Ibid., pág. 105.

16

Un desarrollo más amplio en nuestro artículo « Entre Cuba y España : el dilema del autonomismo insular, 1878-1898 », en *Cuadernos Hispanoamericanos*, julio 1998.

17

« Importantes manifestaciones del Sr. Giberga » en *El País*, 14 y 15-X-1894 (Interviú en *The Commercial Advertiser*), en *Obras*, t. 3, pág. 719.

18

Ibidem, pág. 716.

44

órgano. Era « el germen del gobierno responsable », por el posible control de la administración y, siguiendo el ejemplo de Canadá, el primer paso para « el triunfo de la autonomía parlamentaria ».

Es interesante constatar que Giberga confiaba en los mecanismos de la Restauración, en el momento en que se encuentra en manos del Partido Liberal, para lograr la transformación desde dentro del Consejo. Un nuevo censo, no discriminatorio, para la parte electiva, y nombramientos liberales a cargo del ministerio para la designación gubernamental, garantizaría la mayoría liberal desde la que preparar los presupuestos, fiscalizar la administración e incrementar los instrumentos de presencia del autonomismo en la sociedad. « Hubiéramos ido al Consejo, y aprovechando los medios que obtendríamos y los ya poseídos de la prensa y de la tribuna, y sacando partido de las deficiencias y las interiores contradicciones del nuevo régimen, hubiéramos hecho palpar su insuficiencia y sentir la necesidad de ampliarlo y transformarlo » . De lograr el autonomismo el cambio en las instituciones desde el Consejo, su objetivo estaría logrado ; de no ser así, lo transformarían en asamblea deliberante para contar con el apoyo de la opinión. Nada tiene de extraño que cuando el proyecto Abárzuza se transforme en ley, luego no aplicada, el 15 de marzo de 1895, ya en plena insurrección, los autonomistas hagan cuanto esté en sus manos para su entrada en vigor. « La libre administración por la colonia de sus intereses propios y la intervención colonial en la de los intereses nacionales, escribe el mismo Giberga en los primeros meses de guerra, constituyen, pues, el espíritu de la Reforma que sólo para establecerlas se ha dictado » .

Las reformas varadas

Todas las expectativas de los autonomistas y de los liberales que les apoyan se derrumban estrepitosamente al producirse la insurrección de 24 de febrero de 1895. « El vértigo revolucionario -escribió más tarde Rafael Montoro- frustró la eficacia de todas estas esperanzas y de los resultados obtenidos » . Apenas conseguidas las reformas de Abárzuza, luego no aplicadas, sin tiempo siquiera para explicarlas en la Isla, la guerra introduce su ley de bipolaridad : de nuevo patriotas cubanos y españoles frente a frente. Aun antes de que la destrucción de propiedades y la emigración mine en profundidad las

19

Eliseo Giberga, « Apuntes sobre la cuestión de Cuba » en *Obras*, t. 3, Habana, 1931, pp. 160-161.

20

Eliseo Giberga, « El espíritu de la reforma », *El País*, 31-VII-1895, en *Obras*, t. 3, pág. 12.

21

Rafael Montoro, « Historia del Partido Autonomista », cap. XXVI, en *Archivo Montoro*, t. XXXVI.

45

Marta Bizcarrondo

bases del autonomismo, los hombres del partido se encuentran en la peor de las coyunturas que hubieran podido imaginar, entre otras cosas porque en las primeras semanas no es fácil adivinar cuál va a ser la relación de fuerzas entre las partes enfrentadas. No faltan veteranos de la primera guerra, convertidos en notables locales, que condenan el levantamiento y además éste, gracias a las detenciones ordenadas por el Gobernador general Calleja, se ve rápidamente agostado en Occidente. Es, pues, un tiempo de confusión donde el autonomismo sirve al mismo tiempo de bandera para la insurrección incipiente y como freno de la misma al servicio de España, de acuerdo con la toma de posición legalista impuesta desde un primer momento por las autoridades supremas del Partido, con José María Gálvez y Rafael Montoro al frente de esta labor de contención.

Un ejemplo de lo primero es el propio grito de Baire que sirve de punta de lanza para la insurrección. En la sublevación de aquel poblado, próximo a Jiguaní, al lado de los gritos por la independencia y la República, se encuentran signos inequívocos de autonomismo. Según fuentes fiables, el jefe de la sublevación Jesús « Rabí » encargó al alcalde « una bandera con la divisa de la autonomía » y cuando el 6 de abril la localidad es ocupada por las tropas españolas del teniente coronel Garrich encuentran carteles en las calles donde el jefe del movimiento, el mismo « Rabí », da la consigna. Al « ¿ quién vive ? » se contestaría « España » y a « ¿ qué gente ? », « autonomía ». La bandera tomada por los españoles fue la autonomista : la rojigualda con dos franjas blancas. El designado capitán Damián Caballero, a quien corresponde la negociación con los comisionados del gobernador, explica a éstos : « Queremos la autonomía tal como la escribió Montoro, ni un punto más ni un punto menos ». El testimonio procede de Miguel Varona, ayudante de Máximo Gomez, y por consiguiente poco sospechoso de españolismo .

El sarampión autonomista pasó pronto entre los insurrectos, pero el mismo Bartolo Masó que se lo curó a « Rabí », se vió sometido, infructuosamente eso sí, a la presión de las comisiones autonomistas que le visitaron para hacerle volverse atrás de su levantamiento en Bayate, junto a Manzanillo. Quizás la determinación de Masó, al proclamar como irrenunciable el objetivo de la independencia, fue decisiva para deshacer esa ambigüedad en los fines políticos de los sublevados .

22

Miguel Varona González, *La Guerra de Independencia de Cuba 1895-1898*, vol. 1, La Habana, 1946, pp. 492-493.

23

Ibidem, pp. 489-490.

46

En estos primeros meses de rebelión, son frecuentes las intervenciones de autonomistas para frenar el levantamiento, al que sin embargo se unen algunos de los miembros del partido, en tanto que otros se convierten en sospechosos para las autoridades españolas. La biografía de Máximo Gómez da cuenta del papel jugado conjuntamente por autonomistas y veteranos de la guerra larga para que el Camagüey siguiese tranquilo tres meses después de la sublevación de Oriente. Wenceslao Gálvez, juez de Puerto Príncipe, escribe el 6 de junio a su tío José María Gálvez presidente del Partido Autonomista, explicándole que salvo « el Marqués de Santa Lucía, que es un fanático », los antiguos jefes insurrectos « condenan el actual movimiento ». « Sería de buen efecto moral y de provecho -concluye- que Montoro se diera una vuelta por aquí » . Los generales españoles desconfiaban políticamente de los autonomistas, pero sabían que sólo ellos tenían influencia sobre la población, aunque no la suficiente para que la insurrección cobrara cada día mayores dimensiones. Es lo que refleja la comunicación del General Martínez Campos al Ministro de Estado, duque de Tetuán, desde Nuevitas, a mediados de junio de 1895. Lo que diez días antes era tranquilidad bajo control autonomista se convertía en situación « sublevadiza » (sic). « Autonomistas vencidos se reúnen hoy para adoptar conducta. No querrán perder *su ejército* que se ha ido con Gómez, Carrillo y otros ; mayoría le seguirá ». Lo había previsto ya « el Pacificador » unos días antes : « Autonomistas y antiguos insurrectos no pueden contener pánico ; se extiende en toda la isla » .

En esta difícil coyuntura, el Partido Autonomista había decidido afrontar la situación al lado de España, a diferencia de la autodisolución que acordaran sus precursores reformistas después del grito de Yara, dejando entonces vía libre a la insurrección. José Martí, con Máximo Gómez, en su calidad de líder del Partido Revolucionario Cubano, había decidido explicar los fundamentos de su « guerra necesaria » en el llamado « Manifiesto de Montecristi », auténtico breviario ideológico de la insurrección. Fue escrito el 25 de marzo de 1895. La involuntaria réplica autonomista tuvo lugar diez días después. El 4 de abril la Junta Central del Partido Liberal Autonomista, con el respaldo de los nombres de sus miembros, desde los más legalistas Gálvez, Montoro y Fernández de Castro, a los radicales Cabrera, Govín y Viondi, incluido el gran hacendado Emilio Terry que pronto está al lado de Estrada Palma, se dirigía « al pueblo de Cuba ». El texto traducía idéntica desesperación a la que su valedor peninsular, el liberal Segismundo Moret, expresara al refutar el mismo manifiesto de

24

Benigno Souza, *Máximo Gómez, el Generalísimo*, La Habana, 1936, pág. 182.

25

Telegramas de Martínez Campos, al ministro de la Guerra desde La Habana, 1-VI-1895 y al duque de Tetuán desde Nuevitas, 12-VI-1895, en Archivo General del Palacio Real (AGPR), Fondo Alfonso XIII, caja 13106, exp. Núm. 1.

47

Marta Bizcarrondo

Martí. La insurrección era como un rayo que rompía el horizonte de esperanza en un futuro de reformas .

El manifiesto de la Junta Central autonomista reflejaba el mismo estado de ánimo. El Partido reafirmaba su opción por « el progreso pacífico », frente al cual los sublevados sólo aportaban « la miseria, la anarquía y la barbarie ». Era una cuestión de lucha de clases, del mismo modo que antes, frente a Madrid, había sido una cuestión de libertad política y de justicia económica para la isla : « El Partido Autonomista cumple honrada y virilmente su deber, oponiendo a la audacia de las facciones, como tantas veces opuso a los errores del poder, su constante divisa : Orden y Libertad ». Aprovechaban además para hacer una decisiva reafirmación de principios, consistente en la vinculación indisoluble entre autonomía y españolidad :

« Pero además, nuestro Partido es fundamentalmente español, porque es esencial y exclusivamente autonomista ; y la autonomía colonial, que parte de la realidad de la colonia, de sus fines, necesidades y peculiares exigencias, presupone también la realidad de la Metrópoli en la plenitud de su soberanía y de sus derechos históricos » .

En parte por una infravaloración del movimiento insurrecto – « nadie diría que en la provincia de Santiago de Cuba se hace la guerra a causa de un movimiento revolucionario, tal es la tranquilidad que aquí se siente », explicó Montoro-, en parte por la reacción de orden frente al peligro de una subversión social, el grupo dirigente del PLA marcó una clara línea de repliegue, en el sentido de la confirmación de la españolidad que ya apuntara en 1893. La reunión de la Junta Central de 2 de abril de 1895, donde se decide encargar a Montoro y Del Monte la elaboración del manifiesto « al país », se abrió con una rotunda intervención de José Bruzón. El jurisperito habanero pedía el fin de todo equívoco respecto de la revolución a la cual había que condenar « hoy y siempre », al tiempo que la condición de español era refrendada :

« Constituimos un partido de paz, no ciertamente porque esperemos de la paz obtener lo que otros pretenden obtener por la fuerza, sino porque nuestra finalidad

26

Segismundo Moret, « La insurrección de Cuba ante Estados Unidos », en *La España Moderna*, reproducido en el *Diario de la Marina*, La Habana, 5-VII.1895.

27

« La Junta Central del Partido Autonomista. Al Pueblo de Cuba », *La Lucha*, 6-IV-1895.

48

está igualmente en la paz, y de ningún modo en la independencia. El Partido Autonomista no es un compás de espera » .

Vocales más próximos al sentimiento patriótico, encabezados por Miguel Viondi, recomendaron no exagerar la condena contra los « separatistas » -« antes hemos hecho lo que ellos hacen hoy »-, pero confirmando que « somos sincera y definitivamente autonomistas » . Curiosamente, en el curso de la redefinición política provocada por la llegada de Weyler al gobierno de la Isla, ambos se convertirán en *laborantes*. De momento, imperaba la adhesión a España. Con Bruzón se alinearon Montoro -« contra los separatistas debe ejercerse nuestra acción expresando las excelencias de la Autonomía »-, Giberga -« hay que desvanecer toda sospecha en punto a nuestra sinceridad »-, y por supuesto Gálvez, partidario de « que digamos francamente la verdad al país ». La publicación del manifiesto fue aprobada por mayoría, en tanto que su texto, leído en la siguiente reunión por Montoro, lo fue por unanimidad. Signo de los tiempos : al final de la sesión, Gálvez tuvo que informar de sus gestiones « en defensa de los correligionarios injustamente encarcelados » .

Esta labor oscura de protección de los amenazados por la represión en tiempo de guerra compensará, según luego relata el propio Gálvez, el coste de haberse mantenido dentro de la legalidad española. « Aparte de otras muchas razones -explicará años más tarde-, ninguna de ellas irreflexiva ni egoísta, que nos llevaron a la aceptación de tal *sacrificio*, estuvo la seguridad de poder contribuir, como en efecto contribuimos, a salvar muchas vidas de cubanos en desgracia, sustrayéndolos a venganzas, persecuciones, deportaciones, despojo de bienes, encarcelamientos y hasta a ser fusilados » .

28

Acta de la Junta Central, 2-IV-1895, en Archivo Montoro, t. XXXIX.

29

Sobre la relación posterior de Viondi con los *laborantes* habaneros, véanse las cartas de « Andrés Gómez » (José Antonio González Lanuza, responsable de la Junta de La Habana) a Tomás Estrada Palma, de 7 de julio de 1896, en *La revolución del 95*, t. V, pág. 196, y de fecha anterior a 15 de mayo del mismo año en *La revolución del 95*, t. IV, pág. 274. En esta última Viondi figura, ¡al lado de José Bruzón!, entre las personas que delegan en Lanuza para su correspondencia con Estrada Palma. Y según carta de 23 de junio, Bruzón se adhiere a una exposición de la Junta de La Habana al Presidente Cleveland, de cuya corrección se encargó el mismo cónsul de los Estados Unidos en La Habana, general Lee, donde por única vez los patriotas decían aceptar la autonomía, pero demostrando su imposibilidad. Para entonces Viondi era ya el encargado del « trabajo » en Guanabacoa (*La revolución del 95*, t. IV, pp. 294-297).

30

Actas de la Junta Central, 5-IV-1895, en Archivo Montoro, t. XXXIX.

31

« Semblanza de Gálvez », op. cit., pág. 146.

49

Ciertamente, al pasar unos meses de guerra, resultaba evidente « la deserción de algunos », « casi todos con nombres oscuros y sin importancia ni prestigio personales » que se habían sumado a la insurrección. Pero la Junta Central permaneció firme en su lealtad . Con el propósito de confirmarlo, una amplia delegación del partido visitó al Gobernador general Martínez Campos tras el regreso de éste a La Habana tras el durísimo combate que le enfrentara a Antonio Maceo en Peralejo. Acompañaban al presidente del partido, el vicepresidente Saladrigas, los diputados a Cortes, Montoro, Giberga y Cueto, vocales de la Junta Central y Del Monte, el director de *El País*. Gálvez « reiteró una vez más que el partido autonomista condena resueltamente hoy como ayer la revolución que perturba el país, añadiendo, que sin perjuicio de mantener sus principios y conocidas aspiraciones, ratificaba la oferta de su más decidido concurso al gobernador para la grande obra de la pacificación de la isla » .

Por debajo de la continuidad, los progresos de la insurrección iban horadando la confianza de los primeros días de abril. Además, por iniciativa de los diputados Montoro y Giberga, la Junta Central realizó una apuesta que suponía un nuevo repliegue : olvidarse de momento del objetivo autonómico y centrarse en algo que Cánovas no estaba dispuesto a conceder, la puesta en práctica de la « fórmula Abárzuza », olvidada en Madrid desde la promulgación de sus bases el 15 de marzo. Así creció el desprestigio de la dirección del PLA, sin resultado positivo alguno. El 4 de mayo, la Junta Central aprobó un memorandum, presentado el 16 a Martínez Campos para su remisión al gobierno, el cual se limitará a archivar el documento, donde se proponía para el triunfo de « la causa nacional »³⁴una reforma arancelaria y « el inmediato planteamiento de la Ley Abárzuza » .

Resultado nulo e insurrección pujante. El 8 de junio, se abrió la ofensiva de los descontentos en la Junta Central. Miguel Viondi presentó una moción, destinada a solicitar del Gobierno, como único remedio a la situación, « el planteamiento inmediato de nuestro programa en toda su extensión ». Nada de « fórmula Abárzuza » que a nadie convencía : Autonomía. Viondi denunciaba el aislamiento total de la Junta, abandonada por sus seguidores y por « la masa neutra ». « ¿ Cómo negar la soledad de esta Junta ? », se preguntaba. Una eventual prolongación de la guerra significa una perspectiva siniestra para Cuba : « lucharían dos impotencias a expensas del país ».

32

« El Partido Autonomista », *Diario de la Marina*, 14-VII-1895.

33

Diario de la Marina, 9-VII-1895.

34

« Memorandum », 4-V-1895, en Archivo Montoro t. XXXVI.

José Rafael Montalvo iba más lejos : « La insurrección es un polo formidable de atracción. El separatismo tiene una bandera más acentuadamente cubana que el autonomismo ». El oriental Diego Tamayo, luego pasado a los insurrectos, hacía ver que quien mandaba en Oriente era el ejército mambí, no Martínez Campos. El PLA debía ser el intermediario entre España y la insurrección. Frente a tales críticas, Giberga, Montoro - que « quiere morir de empacho de legalidad » según Montalvo-, y Gálvez insistieron en el carácter evolutivo del Partido. La fractura se salvó de momento con una moción de compromiso, por la cual se reclamaba del Gobierno « el planteamiento rápido de las reformas con espíritu liberal y elevado », sin olvidar la meta de la Autonomía .

De poco sirvió. El 14 de agosto, tenía que reunirse una Junta Central extraordinaria, ante la presencia en La Habana de varios « preeminentes correligionarios », los cuales, encabezados por los alcaldes de Sancti Spiritus y Manzanillo, Marcos García y Juan E. Ramírez, veteranos de la guerra larga, venían a plantear la situación insostenible del autonomismo en las provincias. Era una visita similar a otras que hicieran antes, la del año 93 al general Arderius y la del 94 a los diputados Montoro, Del Cueto y Fernández de Castro, entonces para recordar que sólo con la aplicación urgente del plan Maura « se conjugaría el peligro ». Ahora « la revolución en Oriente es formidable, avasalladora ». La respuesta debía ser inmediata : « No hay cerebros en la insurrección, advierte Marcos García, pero hay muchos brazos que pelean. Hay que presentar la fórmula de paz, que es la Autonomía » . Los moderados seguían aferrados a las bases de Abárzuza , pero con debilidad creciente. El 27 de agosto, Viondi volvió a la carga, apoyándose en una petición de Marcos García y sus compañeros para que el Partido definiera con claridad su política. « Si es censurable pedir la Autonomía -afirmó Viondi-, no hay otra alternativa que acordar la disolución del Partido ». Con la Autonomía, seguía creyendo Viondi, « cesarán las causas de la revolución ». En la réplica, Montoro habló de la necesidad de no ceder « a la presión de las muchedumbres ». Pero esta vez otros moderados como Govín exhortaron a que el Partido recobrase su libertad de acción y el propio Gálvez, en la segunda sesión dedicada al tema, desde un escepticismo total, mostró su confianza en que al menos una declaración nueva del Partido sirviera como acto de propaganda, incrementado su área de influencia. De ahí que la proposición presentada por Carlos de Zaldo para que se redactase una exposición al Gobierno en la cual el régimen autonómico era designado como único recurso de pacificación, fuera aprobada tras un empate de 12 votos contra 12. Sólo que el texto de la redacción desvirtuó, a juicio de Zaldo, su propuesta, por lo que

35

Acta de la Junta Central, 8-VI-1895, en Archivo Montoro, t. XXXIX.

36

Acta de la Junta Central extraordinaria, 14-VIII-1895, en Archivo Montoro, t. XXXIX.

presentó su dimisión de la Junta Central, primer paso para su adhesión al bando patriótico . Así, sin romper el apoyo a la ley Abárzuza , la Junta Central elevó el 18 de septiembre de 1895 una exposición al gobierno donde se expresaba la confianza en que « una política expansiva y liberal, cuyas fórmulas más eficaces serían, en su concepto, la *autonomía colonial* y las demás soluciones de su programa, restaría fuerzas al movimiento insurreccional y precipitaría su declinación y ruina » . Sin ser autonomista, Martínez Campos recomendaba las concesiones, que Cánovas del Castillo, presidente del gobierno, no estaba dispuesto a admitir, por juzgar que sólo servían para atizar aún más el fuego insurreccional. En cualquier forma, la invasión de Occidente dirigida por Máximo Gómez desharía todas las perspectivas de un acuerdo político basado en un regreso del espíritu del Zanjón. La baza jugada hasta entonces por el Partido Autonomista quedaba anulada por el imperio de la guerra y su cohesión interna deshecha ante la imposibilidad de conciliar el principio de realidad, representado por el apoyo popular a la revolución y la cerrazón española, con su expectativa de lograr un cambio evolutivo que no alterara el orden en la sociedad cubana.

En medio del fracaso político, y en vísperas de abandonar la Isla, el general Martínez Campos dio a los autonomistas moderados la razón por la cual debían seguir existiendo : ante la posibilidad de que fracasase la política « de exterminio » del general Weyler, el gobierno español tendría que recurrir a los autonomistas por quebrantados que se hallasen para constituir « un Gobierno esencialmente cubano » .

Del temor a la desolación

La invasión de Occidente y la llegada de Weyler a La Habana dejaron al autonomismo prácticamente desarbolado. ¿ Qué hacer cuando la ventaja estratégica en el conflicto correspondía a los mambises y por parte española se entraba en una lógica de guerra a muerte ? Weyler prometió ocuparse sólo de la guerra y no de la política, pero lo primero que hizo fue organizar unas elecciones trucadas a Cortes, por indicación de Cánovas, en el mejor estilo de la Restauración. El Partido Autonomista había mantenido hasta el final la confianza en Martínez Campos, pero no olvidó acudir a complimentar al nuevo gobernador. Aceptar la celebración de elecciones con el país en guerra era, sin embargo, excesivo. Los reformistas se adelantaron anunciando la abstención electoral y

37

Actas de las reuniones de la Junta Central, de 27 y 29-VIII-1895 y de 18-IX-1895, en Archivo Montoro, t. XXXIX.

38

Eliseo Giberga, *Apuntes sobre la cuestión de Cuba*, en *Obras*, La Habana, 1931, t. III, pág. 223.

39

Rafael Montoro, « Historia del Partido Autonomista », cap. XXIX.

la postura fue secundada por acuerdo unánime de la Junta Central del Partido Autonomista, el 28 de marzo de 1896, mientras Weyler les advertía que era un gesto de hostilidad a España. A pesar de ello, fueron elegidos dos autonomistas para el Senado, Rafael María de Labra, por la Universidad de La Habana y Eliseo Giberga por las Sociedades Económicas. Sólo el primero tomó posesión, mientras Giberga se negó explícitamente a presentar el acta y optó por acompañar a tantos otros autonomistas que abandonaron la Isla. *El País* anunció su partida el 16 de abril de 1896, estableciéndose en la localidad balnearia vascofrancesa de Cambó. Este gesto, en un ambiente de desconfianza (y deportaciones) contra los hombres del autonomismo, sirvió de pretexto para acusaciones de colaboración con los órganos de conspiración « separatistas » en Francia . Para buen número de autonomistas, la acción de Weyler llevaba a cortar inexorablemente todo vínculo con España.

A partir de este momento, la existencia unitaria del Partido Autonomista se daba sólo sobre el papel. Autonomistas destacados fueron presos, entre ellos Miguel Viondi, miembro de la Junta Central, y otros deportados a la península, siendo el autonomista rural sinónimo de sospechoso, mientras el partido se desangraba por su base, e incluso por el vértice, en dirección a la manigua o al exilio. Según relata Giberga « en la masa del Partido Autonomista habíanse operado considerables disgregaciones. Unos fueron a la insurrección, otros rompieron pública o calladamente, en los hechos o en el pensamiento, los lazos de partido : los comités locales y las juntas provinciales, o se habían disuelto o dejaron de funcionar. La dispersión llegó, al fin, a la Junta Central » . La emigración de varios de sus miembros a Estados Unidos constituyó un goteo de gestos de protesta contra una colaboración estéril que culminó en noviembre de 1896 en la presencia del partido en el órgano de unión sagrada españolista que fue la Junta Nacional de Defensa presidida por Weyler. Para entonces varios de los dirigentes emigrados, con Nicolás Heredia y Raimundo Cabrera a la cabeza, habían tomado partido públicamente al lado de la insurrección. « Venimos a la revolución -decían-, para ayudarla en esta hora del peligro y para contribuir el día de la victoria... » . Y en La Habana, a partir de mayo, destacados autonomistas como el mencionado Viondi y el propio José Bruzón, tan españolista el año anterior, colaboraban con la Junta clandestina de los independentistas, en el entramado de relaciones políticas del cual formaba parte el cónsul de los Estados Unidos, general

40

Las recoge el turiferario de Weyler, Fernando Gómez en su *La insurrección por dentro*, Madrid, 1900, pp. 402-405.

41

Eliseo Giberga, *Apuntes sobre la cuestión cubana*, en *Obras*, t. III, pág. 223.

42

Cit. por Giberga, « Las ideas políticas en Cuba durante el siglo XIX », en *Obras*, t. I, La Habana, 1930, pág. 517.

Marta Bizcarrondo

Fitzhugh Lee, ganado desde su instalación para la consigna « Nothing with Spain » y que incluso intervenía en la corrección de los textos que los patriotas remitían al presidente Cleveland .

A modo de balance, el autonomista ahora crítico Eliseo Giberga trazaba desde su exilio voluntario en Cambó, un cuadro desolador. Para ello se servía una vez más de *El Liberal* de Madrid, mediante carta de 23 de julio de 1896 que el diario reproduce a los pocos días. En un año, el horizonte se había ensombrecido. Él mismo era considerado un sospechoso, colaborador del independentista Betances en París, por las gentes que acaudillaba « el hombre funestísimo », Romero Robledo. Se proponía deportar autonomistas a Fernando Poo. En estas circunstancias, Giberga confirma su credo : « Hoy como ayer, creo que en la autonomía -completada con ciertas soluciones adyacentes, que no es del caso precisar-, está la mejor solución del problema cubano ». La responsabilidad de lo ocurrido recaía, a su juicio, en el gobierno de Cánovas, colocado « bajo la inspiración de los eternos enemigos del pueblo cubano » e ignorante de que las « aspiraciones de gobierno propio » de ese pueblo cubano eran irrenunciables. Creía en la victoria de la insurrección, pero no deseaba estar entre los vencedores. « Pero tampoco, concluía, quiero ninguna solidaridad con los que en nombre de España, ya en la Península, ya en Cuba, tanta ruina, desolación y tristeza han traído en poco más de un año a los cubanos » .

En el mismo sentido, se manifiesta al responder en el mismo año a las invitaciones de incorporarse a la causa patriótica, que le cursan sucesivamente Severo Pina, jefe insurrecto en el Camagüey, el 30 de agosto, y los dirigentes del PLA ahora revolucionarios Raimundo Cabrera y Nicolás Heredia, en cartas de 22 y 23 de octubre. Giberga les responde el 10 de noviembre, confirmando su fe autonomista por considerar que una República independiente constituía una amenaza por la falta de preparación política y cultural, tanto de la mayoría social -« un pueblo de diversas razas »- como en las clases superiores, en las que él mismo se sitúa. La conclusión explica su postura

43

La revolución del 95, t. IV, pp. 291-295. « Debo advertir a Vd., escribía un corresponsal de Máximo Gómez, el 17 de junio de 1896, que, más que cónsul, la misión de Lee es informar al presidente Cleveland y secretario Olney, del verdadero estado de la guerra de Cuba y de las verdaderas aspiraciones de los insurrectos, y manera de conducirse para alcanzarlas y realizarlas ». En *La revolución del 95*, t.V, pág. 53.

44

Cit. apud J.A. Escoto, « Bosquejo biográfico... », pp. 53-54.

54

política adoptada desde los años anteriores a la guerra : Cuba no estaba madura para la independencia y el futuro ha de ser abordado con precaución .

Eso no le impedía reconocer que la mayoría de los cubanos « actualmente » aspira a la independencia, que él aceptaría con la razón y el sentimiento, pero sin cooperar a su obra. La actitud de Giberga, al fracasar su proyecto político, se resumía en un doble rechazo : « *No pienso que deba apoyar al Gobierno enfrente de la Revolución, dados los actuales términos de la lucha pendiente, no lo apoyo. No pienso que la solución separatista convenga a Cuba : no la apoyo* » .

Apartado de la escena, Giberga se dedica en Cambó a escribir su prematuro testamento político, que es también el de su Partido, en forma de extensa relación del proceso histórico de frustración de las reformas coloniales desde el convenio del Zanjón hasta la reelaboración por Cánovas de la ley Abárzuza a principios de 1897. Son los *Apuntes sobre la cuestión de Cuba por un Autonomista*, que publica anónimamente en Niza a mediados de 1897. Reaparecía a pesar de todo el posibilista, en la crítica puntual y respetuosa de la reforma de Cánovas del 4 de febrero, que casi todo el mundo ignoró. Y las ideas de fondo no habían cambiado :

« Trátase en la cuestión de Cuba, como se ha visto, de una colonia extensa, de más de millón y medio de habitantes, en su mayoría de sangre española ; situada en el corazón de América, culta, progresiva, en quien alientan robustos el patriotismo local, superior a todo sentimiento, y el espíritu americano ; destinada a prodigiosa riqueza ; consciente de su personalidad, y ávida de gobernarse a sí misma » .

Una solución tardía

La llegada al poder de Sagasta, con Moret en Ultramar era anuncio de la inmediata implantación de la autonomía que el político liberal anunció en su discurso de Zaragoza. La publicación en la *Gaceta* de 26 de noviembre de 1897 de los decretos que definían el régimen autonómico para las Antillas y la igualdad política entre cubanos y españoles, fue su consecuencia inmediata, respaldada por la inevitable sustitución de Weyler por el General Ramón Blanco como gobernador general de la Isla. El vuelco en la situación política devolvía la figura de Giberga a primer plano. Al parecer, Sagasta leyó

45

Ibidem, pág. 58.

46

Ibidem, pág. 61.

47

« Apuntes sobre la cuestión de Cuba », en *Obras*, t. III, pp. 315-316.

Marta Bizcarrondo

los *Apuntes* de Giberga con atención y ya desde julio, por mediación de José del Perojo, él y Moret requerían su colaboración para el diseño de la autonomía. Giberga accedió, aun cuando pensaba que ya era tarde, llegando a Madrid de incógnito, mal guardado por cierto, en octubre de 1897. Pronto su presencia fue requerida en Cuba, y de forma acuciante por el propio general Blanco. Todo hace pensar que Giberga no tenía deseo alguno de realizar un traslado que finalmente tuvo lugar en la segunda quincena de enero, desembarcando en La Habana el 4 de febrero de 1898.

Las razones de su pesimismo eran obvias. Dos obstáculos se alzaban contra una perspectiva de éxito del ensayo autonómico. El primero, que antes de ocupar Sagasta la Presidencia, el General Woodford, ministro de Estados Unidos en España había marcado en su célebre nota el punto de no retorno en el camino de la administración McKinley hacia la intervención. Por otra parte, en la Isla las bazas españolas habían sufrido un desgaste irreparable, tanto en el plano militar como en el político. Es cierto que los insurrectos no podían tampoco obtener la victoria militar en el Ayacucho que soñara Antonio Maceo, pero el estado en que encuentra Blanco a las tropas resulta deplorable. Y en el orden político, el autonomismo oficial, el de Gálvez y Montoro, había sufrido un gran desprestigio por colaborar con Weyler en la Junta de Defensa, mientras otros autonomistas nada radicales preferían el exilio. Montoro incluso había sido recompensado por Cánovas con un marquesado y Gálvez recibió una alta condecoración militar por su lealtad a España. En la misma medida disminuía su credibilidad ante los patriotas.

Esta circunstancias son las que explican que la atribución al Partido Autonomista del liderazgo político en la Isla suscite inmediatamente un desbordamiento, que en la forma se presenta como izquierdista o radical, pero que responde en gran parte a una actitud de realismo político, del cual Giberga se convertirá en portavoz apenas llegado a la Isla. Por eso al lado de dirigentes autonomistas que pasaron parte de la guerra fuera de Cuba, como Govín o él mismo, comparten dicha postura dirigentes del Partido Reformista, encabezados por Arturo Amblard y Eduardo Dolz, quienes desde un primer momento advierten que la autonomía alcanzada no constituye la solución y que lo esencial es lograr un acuerdo de paz con los insurrectos.

Como ha escrito un historiador cubano, « el general Ramón Blanco, marqués de Peña Plata, llegado a la isla con el encargo de poner en vigor la Constitución apresuradamente, estableció el Gobierno autonómico de facto, integrado por el Gobernador y seis secretarios del Despacho. Para ello seleccionó a los *autonomistas históricos* y pretendió establecer con la Unión Constitucional, el contrapeso del balancín parlamentario. Se equivocaba. El Partido Autonomista estaba deshecho ». La derecha,

encabezada por Gálvez y Montoro, insistía en la evolución y el rechazo radical del separatismo. « En su frente, una izquierda ardiente que había combatido la fórmula Abárzuza y las reformas de Maura, ahora, por obra de Weyler, desenvolvía su oposición en actitud casi separatista » . O, cuando menos, estaba dispuesta a desbordar inmediatamente el marco de la autonomía concedida con tal de terminar la guerra y llegar a un acuerdo con los patriotas insurrectos. Además, el desgarramiento político ocasionado por la guerra se veía doblado por la quiebra económica. El marqués de Apezteguía no tuvo beneficios, pero sí medios suficientes para defender con un ejército privado su ingenio « Constancia ». No faltaron autonomistas que como el citado Emilio Terry se unieron a la insurrección o pagaron las contribuciones requeridas por ésta, pero en general el precio pagado por los hacendados medios, base sociológica del partido en la Cuba rural, fue muy alto ante la guerra de devastación practicada por unos y otros. « La sociedad cubana es hoy viva imagen de los desolados campos de la isla, constataba el 16 de diciembre de 1897 el corresponsal del *Heraldo de Madrid*. Los partidos son apenas grupos de personas acomodadas que residen en unas cuantas poblaciones principales. Más no existe ». Lo ha señalado en una obra reciente Jorge Ibarra al evocar la suerte de esta burguesía criolla, « constituída, en lo fundamental, por los dueños de ingenios y colonos, grandes y medianos » que será víctima de las destrucciones de la guerra, tanto por los incendios como por la descapitalización que muchas veces impidió la puesta en marcha inmediata de los ingenios que habían logrado escapar a la tea .

Así las cosas, no debe extrañar que la primera reacción de cautela ante la implantación de la autonomía corresponda al Partido Reformista, considerando la medida insuficiente de no ir acompañada de una clara autogestión financiera de la Isla y de medidas eficaces para lograr la paz. El propósito de crear un turno de partidos a la cubana, con un autonomismo hegemónico al que se sumarían los reformistas, y la Unión Constitucional en la oposición, les parecía tan ineficaz como confiar el poder a « los elementos *históricos* gastados y mal queridos del viejo partido Autonomista » . Los reformistas juzgaban que la nueva situación requería nuevos partidos, sobre todo un « gran partido liberal, instrumento [de] gobierno simpático [para la] mayoría [del] país », y por ello rechazaban la oferta autonomista de integrarse de forma minoritaria en el partido de Gálvez. Era una actitud política secundada de momento por el ministro de Ultramar, Segismundo Moret, partidario también de sacrificarlo todo al objetivo de la paz y por ello

48

Ramón Infiesta, *Historia de las Constituciones de Cuba*, pág. 229.

49

Jorge Ibarra, *Cuba : 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, La Habana, 1992, pp. 66-67.

50

Arturo Amblard, *Notas coloniales*, Madrid, 1904, pág. 267.

57

Marta Bizcarrondo

de sacrificar también a los autonomistas históricos « excluyendo a unos, dando a otros retirada honrosa » .

En el campo autonomista, la profunda división entre históricos e izquierdistas salió a la luz al mismo tiempo que las críticas del reformismo y mientras comenzaba a hablarse de una incorporación, en forma de fusión, de los reformistas al autonomismo, dentro de lo que hubiera debido llamarse Partido Liberal de la Colonia Autónoma. Gálvez trataba de mantener la moral, hablando de una inmediata reorganización, a pesar de la multitud de comités disueltos durante la guerra, y de que sólo « muy pocos vocales se separaron recobrando su absoluta libertad de acción » . El principal problema residía en la divergencia de opiniones dentro del propio partido. Mientras Giberga, apoyado en los reformistas, apostaba por el acercamiento sin reservas a los patriotas, sabemos por un manuscrito sin fecha de Montoro que el « autonomismo histórico » rechazaba « cualquier alteración sustancial o esencial de la misma [de la Constitución autonómica que] podría equivaler a la independencia o el abandono » . Los históricos se mantenían leales al « honor » y a la « integridad nacional » (lo que explica la presencia de Montoro como miembro del Consejo de Secretarios en el último acto de la autonomía, el traspaso de la soberanía española a los Estados Unidos, el 1 de enero de 1899).

Eso no fue obstáculo para que unos y otros mostrasen su satisfacción ante la reforma alcanzada. El líder de los radicales, caracterizados por la apertura hacia los insurrectos, no dudará en publicar un encendido artículo en defensa del nuevo régimen con destino al público de Estados Unidos : el artículo apareció en español, en el periódico *Cuba*, fundado por los autonomistas en Nueva York a efectos de propaganda, en el mismo mes de noviembre de 1897, y en un folleto editado en inglés con el título *New Constitution establishing Self-government in the Islands of Cuba and Puerto Rico*. Por fin el sueño canadiense parecía hacerse realidad : « our Constitution *excels* that of the Dominion of Canada », anunciaba el folleto . « Ha excedido el gobierno del señor

51

Ibidem, 271.

52

« Oyendo al Sr. Gálvez », *Heraldo de Madrid*, 17-XI-1897.

53

Manuscrito de Montoro sin firma ni fecha en su Archivo, t. XXXVI.

54

New Constitution establishing Self-government in the Islands of Cuba and Puerto Rico (...) with Comments by Cuban Autonomist on the Scope of the Plan and Its Liberality as Compared with Canadian Autonomy and Federal State Regulations, Nueva York, 1898, pág. 13.

58

Sagasta a todos sus compromisos y a todas las esperanzas », proclamaba el político cubano en su escrito anónimo .

A esa común confianza respondía la configuración del primer gobierno autónomo de la Isla, el Consejo de Secretarios presidido por José María Gálvez, con el también histórico Montoro en Hacienda, más Francisco Zayas y, sobre todo, el emigrado Antonio Govín, que fuera secretario de la Junta Central, mientras por el reformismo figuraban Eduardo Dolz y Laureano Rodríguez. El gris manifiesto hecho público por el Consejo tras constituirse, el 1 de enero de 1898, dio prueba de la escasa imaginación del nuevo órgano en circunstancias particularmente difíciles. El autodenominado « gobierno provisional » cantaba las excelencias del nuevo régimen, visto como « el pleno reconocimiento de la personalidad política de la colonia ». Las libertades políticas y civiles quedaban garantizadas y « la espontaneidad local » (sic) encontraba el único límite de la soberanía de la metrópoli. Hacia los insurrectos, dos breves frases : « La Autonomía a nadie excluye ; es un régimen abierto a todos » .

Las actas de las sesiones del Consejo de Secretarios, conservadas en el Archivo Montoro, muestran un predominio absoluto de los temas administrativos, con la excepción de la propuesta realizada por el reformista Dolz, el 15 de febrero, en el sentido de que la primera misión del gobierno consistía en « hacer la paz procurándola con energía y vigor por todos los medios a su alcance », lo cual implicaba « llegar a concesiones a todos los extremos sin más limitación que la soberanía nacional », mediante « una gestión directa con los jefes de la revolución » . Los aliados reformistas, ya en proceso de fusión con el PLA, estaban en vanguardia para lograr la paz a cualquier precio, frente a los autonomistas históricos. La propuesta de Dolz recibió un « acuerdo en principio » del Consejo, una vez que Gálvez y Montoro hicieran observaciones cuyo contenido desconocemos.

Los insurrectos respondieron a la propuesta de reconciliación con medidas de excepcional dureza, que incluían la ejecución de aquel que la formulara, aplicando el decreto Spotorno de la primera guerra (cuyo promotor, nueva paradoja, figuraba ahora

55

Eliseo Giberga, « La autonomía », en *Obras*, t. III, pág. 409.

56

« Manifiesto de la Presidencia del Consejo de Secretarios de la Isla de Cuba », 22-I-1898, *La Gaceta de la Habana*, en despacho del cónsul de La Habana al ministro de Asuntos Exteriores francés, 25-I-1898. Archives du Ministère des Affaires Etrangères, París, Nouvelle Série, t. 19, enero-febrero 1898.

57

« Consejo de secretarios autonomistas », Actas de las sesiones, de 1-I-1898 a 13-XII-1898, en Archivo Montoro, t. XL.

59

Marta Bizcarrondo

entre los autonomistas). Y sobre todo el gobierno norteamericano, que bajo Cánovas proclamara el objetivo de la autonomía, emitió ahora casi de inmediato un veredicto de fracaso, especialmente tras la asonada de militares e integristas contra la prensa el 12 de enero de 1898. El cónsul en La Habana, Fitzhugh Lee, no había esperado tanto para descalificar el experimento, sobre cuyo texto legal remite a McKinley un informe demoledor, y así cuando el *Maine* llega a la capital insular, su comandante Sigsbee se cuida de no cumplimentar a las autoridades autonómicas.

En este marco tan poco favorable, los autonomistas radicales se impusieron sin dificultad a los históricos, en un proceso que suponía la integración de los reformistas y el deseo vehemente de una apertura a los insurrectos. El 14 de febrero hubo una reunión preliminar de los primeros, reforzados por exreformistas como Amblard, partidario de terminar la guerra a toda costa. El 20 de febrero, la asamblea autonomista, con participación reformista, se decantó en sentido radical por 25 votos contra 15 a la derecha. Primero Govín planteó reservar quince puestos en la dirección a emigrados y rebeldes de la manigua. La propuesta fue aceptada aunque « no a gusto de todos ». El aldabonazo vino a continuación, cuando Giberga planteó el nombramiento de una Comisión delegada, en realidad un Comité Ejecutivo que a partir de ese momento asumiría la dirección del Partido Autonomista, con dos cometidos urgentes : preparar las elecciones y conseguir la paz. El líder reformista Amblard le respaldó inmediatamente. « Los amigos de los ministros -cuenta la reseña de prensa-, comprendieron bien pronto la trascendencia de esta proposición, pues desde que juraron los secretarios ha venido discutiéndose si éstos deben erigirse en directores de la política o vivir supeditados al criterio de la Junta Central del partido a que pertenecen ». Pero el alcance de la moción Giberga iba aún más allá : la cuestión de fondo, lo que centró el largo debate, fue el alcance de las concesiones a los rebeldes y, a partir de esta estimación, entraba en juego la exigencia de desplazar del poder efectivo al Consejo de Secretarios, a los autonomistas históricos, transfiriendo dicho control a los pactistas. Montoro defendió con fuerza la posición « histórica », denunciando que la proposición no era reglamentaria - alteraba de hecho, radicalmente, el organigrama del partido- y quebrantaba las tradiciones del autonomismo. Pero una vez puesta a votación, fue adoptada por los 25 votos de la izquierda y los reformistas contra 15 de los históricos. Como compensación se reconocía a Gálvez el derecho de veto suspensivo a las decisiones de la Comisión delegada, resolviendo en este caso la Junta Central. Las formas quedaban salvadas, pero de hecho el partido se daba una nueva dirección presidida por Giberga con la colaboración reformista, puesta de manifiesto con la presencia en la Comisión de Pérez de la Riva, y sobre todo de Francisco J. Rabell, el director del *Diario de la Marina* .

58

Heraldo de Madrid, 21-II-1898.

60

A continuación, por la nueva mayoría, Eliseo Giberga, en calidad de presidente de la Delegación de la Junta Central hizo público el 5 de marzo, un manifiesto bajo el signo de la reconciliación : « Las ansias de gobierno propio » eran patrimonio de la gran mayoría de habitantes de la Isla, « llevando a unos a los empeños políticos y a otros a la protesta revolucionaria » . Simbólicamente, varios puestos de la dirección del previsto Partido Liberal de la Colonia Autónoma, eran dejados vacantes en espera de una improbable incorporación de insurrectos, definidos como « los ausentes » a quienes se espera « con la ansiedad del afecto » . El manifiesto incluía también una serie de reformas a efectuar en la recién lograda normativa autonómica sobre la base de que la competencia colonial sería la regla y la de la metrópoli, la excepción.

Lo esencial era crear una plataforma de negociación. Lo habían intentado los reformistas a fines de 1897, visitando el 24 de diciembre a Tomás Estrada Palma, pero mientras aquéllos ofrecían todo el autogobierno bajo la soberanía formal de España, el futuro presidente cubano replicó exigiendo la independencia « con la garantía y el protectorado de los Estados Unidos » . Según denunció el órgano romerista en Madrid, *El Nacional*, el consejero Antonio Govín ensayó por su cuenta en febrero una negociación en Estados Unidos a través de un emisario, con un programa en siete puntos que contenía la « completa autonomía arancelaria », un Senado al modo norteamericano, gobernador civil aceptado por la Isla con derecho de veto, facultad legislativa en materia civil, milicia colonial y desarme de voluntarios . Pero ante una intervención cada vez más próxima de esta potencia, las posibilidades eran nulas, en tanto que el gobierno español confiaba aún en el efecto positivo de la puesta en marcha de las elecciones para el parlamento autonómico, que llegarán cuando la guerra está ya declarada. Por supuesto, tampoco surtió el menor efecto el mensaje que Gálvez, en su calidad de presidente autonómico, remitió a McKinley al borde de la guerra evocando los principios de la democracia norteamericana para que fuera respetada la voluntad política de la Isla. « El pueblo cubano es ya un pueblo libre -declaraba Gálvez- ; quiere legítimamente regir sus destinos y sería una iniquidad disponer de su suerte sin su consentimiento » . Pedía en consecuencia a McKinley su contribución « a que se restablezca la paz en Cuba bajo

59

El País, 6-III-1898.

60

Arturo Amblard, *Notas coloniales*, pp. 285-286.

61

« La traición. Segundo acto », *El Nacional*, 27-II-1898.

61

Marta Bizcarrondo

la soberanía de la madre patria y con el gobierno autónomo igual para todos » . Gálvez se dirigió también a los cubanos el 3 de abril para ensalzar por última vez la autonomía frente a « la engañosa generosidad del extranjero ». El manifiesto era un llamamiento a la paz, pero seguía reafirmando la soberanía de la Madre patria .

El tiempo pasaba sin ensayar a fondo la negociación con el gobierno revolucionario. Sólo cuando el gobierno español declaró aceptar el armisticio y la guerra con Estados Unidos era casi un hecho fue intentado con carácter oficial el contacto para la paz. En una primera reunión, el 28 de marzo, el gobernador había reunido a los líderes políticos para discutir sobre las graves circunstancias, pero hasta el 14 de abril no acordó el Consejo de Secretarios el nombramiento de una Comisión negociadora de la paz, con Giberga, Dolz, Sola, Amblard y Rabell, es decir, autonomistas radicales y reformistas. Desplazados el 19 de abril a Santa Cruz del Sur, punto cercano a la residencia del gobierno revolucionario, y de ahí a Manzanillo, iniciarán el regreso a La Habana el 21 al haberse ausentado los presuntos encargados de facilitar la entrevista : el acuerdo del Congreso norteamericano sobre la independencia de la Isla y el ultimátum de McKinley debieron precipitar el desinterés de los insurrectos . Los comisionados remitieron al gobierno revolucionario una carta donde asumían el objetivo de ser « un pueblo tan libre como el que más lo sea » mediante soluciones que « pudieran colmar en lo fundamental las aspiraciones del separatismo », si bien de forma tenue se conservaba la referencia a « los intereses de raza comunes a nuestro pueblo y al pueblo de que procedemos los cubanos » . Según fuentes diplomáticas francesas, la oferta de la Comisión al gobierno cubano comprendía, a fin de alcanzar su aceptación del armisticio, el nombramiento de una Comisión mixta para establecer « la más amplia autonomía, garantizada por un ejército colonial a cuyo frente estarían los jefes insurrectos » . Como siempre, las soluciones llegaban demasiado tarde.

62

« Mensaje del Gobierno autónomo de la Isla de Cuba al Presidente de los Estados Unidos », abril de 1898, en Public Record Office, Kew, Inglaterra, F.O. 72-2062.

63

Presidencia del Consejo de Secretarios de la Isla de Cuba : « Manifiesto al país », suplemento del *Diario de la Marina*, 3-IV-1898.

64

« Acta levantada al regresar a La Habana », 24-IV-1898, en Amblard, *Apuntes*, pp. 226-235.

65

Amblard, *Apuntes*, pág. 238.

66

Informe del cónsul francés a La Habana, 24-IV-1898 en A.M.A.E., París, N.S., t. 23, 1898, 21, 30-IV-1898, pág. 150 vto.

62

Aún tendrían los autonomistas ocasión de demostrar que las protestas de lealtad a España contenidas en las conferencias del Ateneo no eran simple retórica. En plena guerra, y tras celebrarse unas elecciones al modo de la Restauración, con lógica victoria del partido, el 4 de mayo de 1898 tuvo lugar la reunión solemne del Parlamento autonómico. El presidente de la Cámara de Representantes, José Antolín del Cueto, tras evocar la « gravedad de las circunstancias », protestó contra la acción de Estados Unidos « reafirmando nuestro inquebrantable propósito de ser libres al amparo de la nacionalidad a que pertenecemos » . Como si la derrota española no fuera ya un hecho, Giberga explicó en la Cámara de Representantes, el 14 de junio, el programa político de los autonomistas radicales : Cuba sería un Estado autónomo cuya « personalidad -siempre el mismo término- será perfecta y libérrima ». A la Metrópoli contribuiría con la participación acordada por ambas partes a la deuda y los « gastos de soberanía ». El mismo principio de corresponsabilidad había de presidir las relaciones exteriores .

La intervención en la Cámara de Representantes permitió a Giberga explicar las razones de su oposición, tanto al anexionismo como a la independencia. En cualquiera de los dos casos, la hegemonía de Estados Unidos pondría en riesgo de muerte a la personalidad propia de Cuba . Era la más clara justificación del autonomismo frente a la independencia, tomando en consideración el peso que siempre había de recaer sobre Cuba de Estados Unidos.

Los hechos impusieron luego su ley. El 3 de agosto, las sesiones fueron suspendidas, y tras firmarse el protocolo de paz entre Madrid y Washington, por el cual el gobierno español reconocía el fin de su soberanía en Cuba, los representantes autonomistas acordaron la propia autodisolución por « someterse sin reservas a los hechos consumados », aceptando « el nuevo orden político que deriva de dichos hechos ». Según la nota, los « antiguos autonomistas » debían seguir tomando parte activa en la política cubana, pero sin aspirar a funciones de dirección que tocaban a los hombres de la independencia. Sus objetivos políticos mantenían el rechazo implícito de la anexión a Estados Unidos. Eran « la independencia absoluta de la Isla de Cuba » y « el establecimiento de cordiales relaciones entre cubanos y españoles » . Solamente el

67

El País, 8-V-1898.

68

Eliseo Giberga, *Obras*, t. II, pág. 314.

69

Ibid., pág. 322.

70

Reproducido en Eliseo Giberga, *Obras*, t. III, pág. 746.

Marta Bizcarrondo

Consejo de Secretarios mantuvo su existencia legal hasta que el decreto de 5 de diciembre de 1898 fijase para el 15 del mismo mes el cese del despacho en todas sus secretarías. La última reunión del Consejo tuvo lugar el 13 de diciembre. El 1 de enero de 1899, Rafael Montoro asistió al traspaso de poderes de España a la soberanía norteamericana. En las calles se pedía el ahorcamiento de los autonomistas .

Las circunstancias externas habían dado un giro de ciento ochenta grados, y a ello intentaban adecuarse los exautonomistas, vencidos económica y políticamente por la guerra. El político de Matanzas reitera, sin embargo, su objetivo de preservar en la nueva coyuntura, aún por definir, la personalidad cubana, de lo cual hace derivar su posición política : alcanzar un pronto entendimiento con los « separatistas » a fin de lograr la independencia.

En el manifiesto publicado sin nombre el 17 de enero de 1899, explicará esa postura :

« Nunca fui partidario de la independencia de Cuba, sino de su unión a España ; a la defensa de un régimen autonómico, en el cual se consolidara esa unión, dediqué toda mi vida pública : y cuando los hechos me impusieron el abandono de la política de evolución que antes profesara, no por la constitución de una República independiente, sino por la de un Estado Autónomo unido a la Madre Patria, deseé que terminara la última insurrección separatista : porque siempre ha sido en mí arraigadísima convicción la de que tal solución, mejor que cualquiera otra, afirmaría y mantendría la personalidad de Cuba, y le aseguraría una independencia efectiva más sólida y beneficiosa que la que el separatismo perseguía » .

Los planteamientos políticos de Giberga al producirse la derrota española entroncan con los del pasado. Sigue teniendo como eje de su ideario la noción de « una personalidad cubana », de espléndidas perspectivas en los planos económico y cultural, pero amenazada por una inmadurez política, cuyos riesgos se ven acentuados por la presencia absorbente de Estados Unidos. De ahí su resuelta defensa de la independencia, como antídoto contra la anexión : « Imposible ya, por el abandono de la soberanía de España, salvar en otra forma que en la Independencia la personalidad de nuestra Cuba y su libertad colectiva como pueblo », es la fórmula de emergencia a que acude en el Manifiesto de enero de 1899. Sin independencia, Cuba no sería siquiera un

71

J. Conangla Fontanilles, « Semblanza de Gálvez », en *Universidad de La Habana*, núms. 104-111, ene.-dic. 1953, p. 139.

72

« Manifiesto político » en E. Giberga, *Obras*, t. III, pág. 742.

64

Estado de la Unión ni una colonia autónoma de la misma. En consecuencia, los antiguos autonomistas deberían colaborar con los revolucionarios y con los españoles residentes en la isla para sumar fuerzas en pro de la independencia.

Los restos del proyecto político de una débil burguesía protonacional podrían así ser salvados y eso explica las relaciones que entabla Giberga incluso con Máximo Gómez. No sin escorar muy pronto hacia una orientación defensiva. El partido refugio de los exautonomistas, la Unión Democrática, surge el 4 de abril de 1900 para proponer « una democracia conservadora que haga imposibles el cesarismo y la anarquía » . El sesgo conservador y contrarrevolucionario quedó de manifiesto en la actuación de Giberga, elegido por Matanzas en la Convención constituyente. Quedó aislado en su derecha y, como era de esperar, votó a favor de la Enmienda Platt, desarrollando a pesar de ello una eficaz labor. El autonomismo se fundía en la corriente conservadora del espectro político cubano.

Marta BIZCARRONDO
(Universidad Autónoma de Madrid)